

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código :	20526479247	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	11:59:31

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Existe un error de partidas, siendo 05.03

Conformacion Manual De Capa De Tierra Agricol Esp=0.50 Cm y 05.04 Conformacion Manual De Capa De Tierra Agricol Esp=0.50 Cm , en las especificaciones técnicas , indica que corresponde a la partida 05.04 corresponde a CONFORMACION MANUAL DE CAPA DE CONFITILLO ESP=0.05. Se solicita corregir el error en las metas de las bases y en el presupuesto del expediente tecnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

exp.tecnico

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE SE CORRIGE EN EL PRESUPUESTO LA DENOMINACION DE LA PARTIDA 05.04. CONFORMACION MANUAL DE CAPA DE CONFITILLO ESP=0.05 M. SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código : 20526479247

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 11:59:31

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

El ítem 7 PRESUPUESTO, se indica que: "...considerando que el monto de la prestación consta de la ejecución de obra y accesoriamente la partida de capacitación en seguridad vial, tal como se muestra en el siguiente cuadro..." No existe la partida antes mencionada por lo que se solicita se suprima dicho requerimiento en la integración de bases

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

exp.tecnico

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE NO SE ACOGE. EL PRESUPUESTO DE OBRA CONTIENE TODAS LAS PARTIDAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA QUE HAN DETERMINADO EL VALOR REFERENCIAL. POR LO TANTO, EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA ESTÁ CONFORMADO POR UN CONJUNTO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA QUE DEFINEN, PRINCIPALMENTE, LAS CARACTERÍSTICAS, ALCANCE Y LA FORMA DE EJECUCIÓN DE UNA OBRA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y ENTORNO DONDE ESTA SE EJECUTARÁ, LOS CUALES SE HAN COLGADO EN EL SEACE EN EL MODULO RESPECTIVO, CUMPLIENDO CON BRINDAR LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS POSTORES REALICEN SU OFERTA DE LA MEJOR MANERA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código : 20526479247

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 11:59:31

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el capítulo III, en el punto 2.7 de la recepción de obra, se indica lo siguiente: ...La conformidad de la recepción que realiza la entidad no disminuye la responsabilidad del contratista por los vicios ocultos encontrados posterior a esta, por lo que el postor, deberá indicar en declaración jurada los años de responsabilidad que propone, como parte de su propuesta...

Se solicita suprimir, debido a que se vulnera con lo estipulado en las bases estándar para procedimientos de adjudicaciones simplificadas CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.4

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

bases estandarizadas para as

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE NO SE ACOGE. NO SE SOLICITAN DOCUMENTOS ADICIONALES Y/U OTRA EXIGENCIA, QUE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA EXIGIDA EN LAS BASES PARA LA PROPUESTA TECNICA, YA QUE NO CORRESPONDE PRESENTAR NINGUNA DECLARACION JURADA DE LOS AÑOS DE RESPONSABILIDAD , COMO PARTE DE LA PROPUESTA DEL POSTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código :	20526479247	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	11:59:31

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: ITEM 10: ...Contar con los servicios profesionales del personal clave de su oferta, contribuyendo eficazmente a la ejecución de obra...

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ITEM 13: ...El contratista empleara obligatoriamente a los profesionales propuestos en su oferta para la ejecución de la obra....

ITEM 20:... El contratista no podra modificar el listado de personal profesional designado a la obra y consignado en su oferta sin el consentimiento previo y por escrito de la entidad...

SE SOLICITA SUPRIMIR DICHOS PARRAFOS Los cuales estarían vulnerando lo establecido en el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

BASES ESTANDARIZADAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE NO SE ACOGE. NO SE ESTA VULNERANDO LOS ARTICULOS 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, YA QUE EN NIGUN EXTREMO DE LOS PUNTOS OBSERVADOS SE SOLICITA LA ACREDITACION DEL PERSONAL CLAVE (PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA) SE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, ENTENDIENDOSE QUE SE INDICA CLARAMENTE EN LAS BASES EN EL CAPITULO II, SE LA SECCION ESPECIFICA, EN LA CALIFICACION QUE SE ACREDITAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código : 20526479247

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 11:59:31

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SEGUN LOS GASTOS GENERALES DE LA PAGINA 57 DE LAS PRESENTES BASES INDICA QUE :

LOS GASTOS FIJOS REPRESENTAN EL 3.31% DEL CD. SIN EMBARGO, AL APLICAR EL CALCULO CORRESPONDIENTE EL RESULTADO ES 61,644.11 Y NO 61,607.03 COMO SE COLOCA EN LAS BASES Y EXPEDIENTE TECNICO.

DE IGUAL FORMA EN LOS GASTOS VARIABLES SE INDICA QUE REPRESENTA EL 6.69% DEL CD. SIN EMBARGO AL APLICAR EL CALCULO CORRESPONDIENTE DA COMO RESULTADO 124,591.86, Y NO 124,628.94 COMO SE

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** - **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

EXP TECNICO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE NO SE ACOGE. MEDIANTE INFORME DE OFICIO DE SUPERVISION N¿ DO01621-2023-OSCE-SPRI, DEL 24/10/2023, EL OSCE REALIZO LA SUPERVISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, NO OBSERVANDO QUE EXISTA UN MAL CALCULO EN LOS GASTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO, EL CUAL HA SIDO REVISADO NUEVAMENTE POR EL AREA USUARIA.

POR LO TANTO., AUN CUANDO LA ENTIDAD CONSIDERA QUE EL PORCENTAJE DE LOS GASTOS GENERALES NO RESULTA SER DETERMINANTE PARA CONCLUIR A PRIORI QUE LOS GASTOS GENERALES PROPUESTOS POR EL POSTOR CONSTITUYEN UN INCUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, PUES LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉSTE SOBRE EL PORCENTAJE RELACIONADO A GASTOS GENERALES DENOTA UN CARÁCTER REFERENCIAL EN LA FORMULACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, NO SIENDO RAZONABLE POR ELLO DESCARTAR UNA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN POR ALGUNA IMPRESION DE REDONDEO EN EL CALCULO DE LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES. (RESOLUCIÓN N° 2034-

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código : 20526479247

Nombre o Razón social : T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/11/2023

Hora de envío : 11:59:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL PRESENTE COMITE, CONFIRMAR QUE EL POSTOR (EN SU LIBERTAD DE OFERTAR) PODRA MODIFICAR EL % PORCENTAJE DE GASTOS FIJOS Y VARIABLES DE LOS GASTOS GENERALES , Y QUE ESTO NO SERA MOTIVO DE NO ADMISION O DESCALIFICACION. (TENIENDO COMO ANTECEDENTE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN SU RESOLUCION N° 2982-2022-TCE-S3)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** - **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE SEGÚN EL ANEXO DE DEFINICIONES DEL REGLAMENTO, LOS GASTOS GENERALES SON AQUELLOS COSTOS INDIRECTOS QUE EL CONTRATISTA EFECTÚA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A SU CARGO, DERIVADOS DE SU PROPIA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, POR LO QUE NO PUEDEN SER INCLUIDOS DENTRO DE LAS PARTIDAS DE LAS OBRAS O DE LOS COSTOS DIRECTOS DEL SERVICIO. SIENDO ASÍ, Y EN ATENCIÓN A LA LIBERTAD PARA FORMULAR SU OFERTA, ES EL POSTOR QUIEN DEFINE EL MONTO CORRESPONDIENTE POR GASTOS GENERALES ¿LOS MISMOS QUE DEBÍA CALCULAR EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LA OBRA¿ Y LA UTILIDAD QUE SE DEBÍA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE OBRA, NO EXISTIENDO UN PARÁMETRO (MONTO O PORCENTAJE) QUE PUDIERA SER IMPUESTO POR LA ENTIDAD COMO REQUISITO PARA SU FORMULACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDLO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO EMPLEADOS CALLE Q,R,S,W Y CALLE S/N EN EL CENTRO POBLADO DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS ¿ PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N°2568066

Ruc/código : 20526479247

Nombre o Razón social : T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Fecha de envío : 17/11/2023

Hora de envío : 11:59:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL PRESENTE COMITE, SI SE RESPETERA LO SOLICITADO UNICAMENTE EN LA SECCIÓN CONTENIDO DE LAS OFERTA 2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA; PARA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y QUE LEGALMENTE NO TOMARAN EN CUENTA OTRAS DECLARACIONES Y/O DOCUMENTACIONES ADICIONALES A LO INDICADO EN DICHA SECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION A DERIVADO LAS CONSULTA Y OBSERVACIONES AL AREA USUARIA PARA SU PRONUNCIMEINTO RESPECTIVO DONDE NOS HACE LLEGAR EL INFORME N°673-11-2023-MDLO-GDTI-ING/LASV MANIFESTANDO QUE NO SE SOLICITAN DOCUMENTOS ADICIONALES Y/U OTRA EXIGENCIA, QUE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA EXIGIDA EN LAS BASES PARA LA PROPUESTA TECNICA, YA QUE NO CORRESPONDE. POR LO TANTO NO CORRESPONDE PRESENTAR NINGUNA DECLARACION JURADA Y/O ALGUN OTRO DOCUMENTO QUE NO SEA DE PRESENTACION OBLIGATORIA, INDICADA EN LAS BASES, COMO PARTE DE LA PROPUESTA DEL POSTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null